



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2022 con su última modificación el 19 de octubre de 2022 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos, 16 fracción XXVI y 22 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD

CF-DGDIF-218-CDMX-006-2023

CLUES	DFSSA003973
Certificado de Necesidad	CDN-7778/CDMX-282/23
Entidad Federativa	Ciudad de México
Municipio	Cuauhtémoc
Localidad	Cuauhtémoc
Tipo de acción	Sustitución
Tipo de Unidad	Hospital General
Nombre de la Unidad	Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga (Unidad de Radioterapia)
No. de Consultorios	5
Superficie de terreno	1,194.00 m2
Superficie de construcción	1,724.00 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Dr. Balmis 148, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México, CDMX

Fases del Certificado de Factibilidad		
Fase I	Factibilidad del terreno y entorno	Acreditada
Fase II	Preliminar al Anteproyecto y Normatividad	Acreditada
Fase III	Anteproyecto Arquitectónico	Acreditada

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 03 de octubre de 2023, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que validan el presente documento.


ING. ARQ. MARTHA PATRICIA MORA TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

